Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU 20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 12:41:29-0500
Cargo: DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 23 de octubre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000293-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores (as):
Directores (as) de las Instituciones Educativas del nivel de educación Inicial, Primaria y Secundaria de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Difusión y promoción de actividades educativas, culturales y artísticas por la visita del Papa León XIV al Perú.

Referencia : Expediente N° 0030616-2026-MPUGELSR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle, que la Oficina Nacional de Educación Católica, a través del Oficio Múltiple N°067-ONDEC-2026, solicita la promoción de actividades educativas, culturales, artísticas e históricas con motivo de la visita de su Santidad el Papa León XIV al Perú, declarada de interés nacional.

En tal sentido, se solicita promover, según la planificación pedagógica y el contexto institucional, jornadas de reflexión, concursos, exposiciones y otras actividades formativas que fortalezcan los valores, la fraternidad, la solidaridad y la formación integral de los estudiantes.

Para tal efecto, se adjunta el Oficio Múltiple N° 067-ONDEC-2026 y el material pedagógico correspondiente, para su conocimiento, difusión y fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
LUIS JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
JYM/EEPT
Arch/2026

V° B°
Firmado digitalmente por:
SUCAPUCA CHINOAPAZA Leon Severo FAU 20208128184 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/10/2026 09:26:15-0500

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando la siguiente clave: **5OHTOZV"**

Oficio Múltiple N°067-ONDEC-2026

Lima, 05 de octubre de 2026

Sr.
DIRECTOR DE ODEC
DIRECTOR DE DRE/GRE
DIRECTOR DE UGEL
Presente. -

ASUNTO: Disponer acciones para la promoción de actividades educativas, culturales y artísticas en el marco de la declaratoria de interés nacional de la visita de su santidad el papa león XIV al Perú.

REF. :

a) Constitución Política del Perú, artículo 50.
b) Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
c) Decreto Supremo N.° 037-2026-RE, que declara de interés nacional la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú del 11 al 17 de noviembre de 2026, así como sus actividades, reuniones y eventos preparatorios y conexos.
d) Decreto Supremo Nº 043-2026-RE que modifica el DS N° 037-2026-RE
e) Resolución Suprema N.° 132-2026-RE, que declara de interés nacional la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú y sus actividades, reuniones, eventos preparatorios y conexos.
f) OFICIO MÚLTIPLE N° 250-2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE
g) OFICIO MÚLTIPLE N° 250-2026/D-UGEL N°13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo de parte Monseñor Ricardo García García, Presidente de la Comisión para la Educación, Cultura y Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Peruana; y en mi calidad de Director de la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC).

La ONDEC, como parte de la Comisión para la Educación, Cultura y Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Peruana, es el órgano ejecutivo responsable de velar por la educación de niños, jóvenes y adultos a nivel nacional, representando a la Iglesia ante el Estado Peruano y la sociedad civil en materia educativa.

Jr. Estados Unidos 838 / Jesús María - Lima
Email: ondec@iglesiacatolica.org.pe
Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

Por medio del presente, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento la especial relevancia que tiene para el Perú la próxima visita de Su Santidad el Papa León XIV, prevista del 11 al 17 de noviembre de 2026.

Al respecto, el Estado Peruano, mediante el Decreto Supremo N.° 037-2026-RE y Decreto Supremo Nº 043-2026-RE, las cuales declaran de interés nacional la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú, así como las actividades, reuniones y eventos preparatorios y conexos que se desarrollen durante el segundo semestre del año 2026.

Las citadas normas reconocen expresamente que la visita constituye un acontecimiento de especial trascendencia para el país por su significado espiritual, histórico y social, y establece una Comisión Extraordinaria de Alto Nivel encargada de determinar los lineamientos, estrategias y acciones necesarias para su adecuada organización. Asimismo, el Ministerio de Educación forma parte de dicha Comisión, evidenciándose el carácter multisectorial que el Estado ha otorgado a este acontecimiento.

En este marco, consideramos que el sector Educación, en sus diferentes niveles de gestión, tiene una oportunidad significativa para contribuir, desde el ámbito pedagógico, cultural y formativo, a que los estudiantes conozcan y valoren este acontecimiento, particularmente considerando la vinculación histórica, cultural y pastoral de Su Santidad el Papa León XIV con nuestro país.

Cabe recordar, además, que el artículo 50 de la Constitución Política del Perú establece que, dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú y le presta su colaboración.

Por ello, desde la ONDEC, consideramos pertinente que las DRE, GRE y UGEL, dentro del ámbito de sus competencias, puedan asumir un rol activo de promoción, orientación y motivación hacia las Instituciones Educativas de sus respectivas jurisdicciones.

En tal sentido, solicitamos respetuosamente a sus despachos:

a) Emitir un pronunciamiento, comunicado u orientación institucional dirigido a las Instituciones Educativas de su jurisdicción, resaltando la importancia de la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú y su declaración como acontecimiento de interés nacional, tomando como referencia el Oficio Múltiple N.° 250-2026/D-UGEL N.° 13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE.
b) Promover y motivar a las Instituciones Educativas para que, de acuerdo con su autonomía institucional, planificación pedagógica y contexto educativo, desarrollen actividades educativas, culturales, artísticas, históricas y formativas, tales como jornadas de reflexión, concursos, exposiciones, producciones audiovisuales y literarias, actividades musicales, investigaciones y conversatorios.
c) Orientar y facilitar la articulación de estas actividades con los procesos pedagógicos, promoviendo la participación de docentes y estudiantes y su vinculación con la historia,

cultura, valores, ciudadanía, fraternidad, solidaridad, servicio y Educación Religiosa, conforme a la normativa vigente.

d) Motivar especialmente a las Instituciones Educativas de Convenio de la Iglesia Católica y aquellas que cuentan con el servicio de Educación Religiosa, facilitando, cuando corresponda, la articulación con las ODEC y las instancias eclesiales competentes, a fin de que cada institución pueda realizar o promover una actividad significativa con ocasión de este acontecimiento nacional.

Asimismo, consideramos oportuno que las DRE, GRE y UGEL puedan hacer llegar a sus Instituciones Educativas la información y disposiciones oficiales relacionadas con la visita, a fin de que estas puedan ser conocidas oportunamente por directivos, docentes, estudiantes y familias.

Desde la Oficina Nacional de Educación Católica – ONDEC, manifestamos nuestra disposición para colaborar con las instancias educativas en la elaboración, difusión y/o socialización de materiales educativos, propuestas pedagógicas y recursos formativos que puedan contribuir a que esta visita sea aprovechada como una oportunidad de aprendizaje, reflexión y formación integral.

La visita de Su Santidad el Papa León XIV constituye, por sus características y por la declaración oficial de interés nacional efectuada por el Estado Peruano, una ocasión propicia para que nuestras Instituciones Educativas generen espacios de conocimiento, cultura, diálogo, fraternidad, solidaridad, servicio y formación integral, en beneficio de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa.
En ese sentido, reiteramos nuestra solicitud para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, las DRE, GRE y UGEL puedan pronunciarse, difundir, promover y motivar a las Instituciones Educativas de su jurisdicción a participar activamente, mediante iniciativas educativas, culturales, artísticas y formativas, en el marco de la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú.

Se remite el Oficio Múltiple N° 250-2026/D-UGEL N°13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE, mediante el cual, el Gobierno Regional de Lima comunica a los directores, docentes y comunidad educativa de su jurisdicción adoptar las acciones de gestión necesarias para promover actividades educativas, culturales y artísticas vinculadas a la historia del Santo Padre en el marco de la declaratoria de interés nacional de la visita de su santidad el Papa León XIV al Perú.

En ese sentido, solicitamos su valioso apoyo para replicar y fortalecer la comunicación con sus instituciones educativas, a través de sus UGEL, DRE y GRE, con el fin de que en sus instituciones se puedan desarrollar las actividades siguiendo lo realizado de manera similar por la Gerencia Regional de Lima Provincias, en las instituciones educativas de su jurisdicción, y llevar a cabo las actividades que se consideren por la visita del Papa León XIV, en línea con lo que ya viene realizando dicha Gerencia Regional.

Por otro lado, adjuntamos el material pedagógico elaborado por la Oficina Nacional de Educación Católica (ODNEC) con motivo de la visita del Papa León XIV.

Se comparte el siguiente material pedagógico para sus instituciones educativas, por lo que agradeceremos su apoyo para difundirlo entre todos los niveles y modalidades de estudios.

Enlaces de acceso:

- Inicial
 https://drive.google.com/drive/folders/1fp9pnExw0ZBcZEYeKPZ5hci6HMMx09OC?usp=drive_link

- Primaria
 https://drive.google.com/drive/folders/1T7szwhn_CaZQT-YK6li8GOh6m5H3816c?usp=sharing

- Secundaria:
 https://drive.google.com/drive/folders/1IXCOmNDMnLOF_hOj5WhG74lg3VHOki4v?usp=sharing

Agradecemos de antemano su atención y respuesta a esta solicitud, que contribuirá al fortalecimiento del sistema educativo. Sin otro particular, me despido con las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,

OFICINA NACIONAL DE EDUACION CATOLICA
ONDEC
DIRECCION

Lic. Alfredo León Sánchez
Director
Oficina Nacional de Educación Católica